



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba (GAMY)
- Referencia:** Auditoría Especial sobre el proyecto “*Perforación de 50 Pozos para uso Agropecuario, Distritos V, VI, VII y VIII del Municipio de Yacuiba*”.
- Informes:** N° GT/EP09/Y21 C2, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP09/Y21 R2.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales, relativas al plazo de ejecución del proyecto “*Perforación de 50 Pozos para uso Agropecuario, Distritos V, VI, VII y VIII del Municipio de Yacuiba – Modalidad Llave en Mano*”.
- Objeto:** Lo constituyó el proyecto “*Perforación de 50 pozos para uso Agropecuario, Distritos V, VI, VII y VIII del Municipio de Yacuiba – Modalidad Llave en Mano*” y la documentación relacionada con ejecución del proyecto, tales como: contratos de ejecución y supervisión del proyecto, orden de proceder, contrato modificatorio, planillas de avance, informes técnicos y financieros, órdenes de cambio, libro de órdenes, actas de recepción provisional y definitiva, comprobantes de registros de ejecución de gastos (C-31) y su documentación de respaldo, que registran los pagos efectuados a la empresa contratista, Documento Base de Contratación (DBC), extractos bancarios, correspondencia emitida y recibida, y otros documentos relacionados con el proyecto sujeto a examen.

**Período Auditado:** Entre el 1 de diciembre de 2014 al 20 de mayo de 2021.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

#### 3.1. Ampliaciones de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de la Empresa “GEOTEC DRILLING S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal, la Empresa Unipersonal “Constructora y Consultora BAGUALES”, representada legalmente por su propietario Luis Alberto Molina Lazcano y Stella Marys Ribera Torrez, en el ejercicio de las funciones de Fiscal de Obra, por el importe modificado de Bs299.188,60.

**Conclusión General:**

Por los resultados expuestos, tanto en el informe preliminar como en el presente informe complementario, se ha determinado en la ejecución del proyecto "*Perforación de 50 pozos para uso Agropecuario, Distritos V, VI, VII y VIII del Municipio de Yacuiba – Modalidad Llave en Mano*", el incumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales, relativas al plazo de ejecución del citado proyecto, al haberse establecido ampliaciones de plazo sin sustento técnico, en las Ordenes de Cambio Nrs. 2 y 5, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe modificado de Bs299.188,60.

-----0-----